

3618



TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

CIA. FURGUTUR "EL TREBOL" C.A

Resolución N. 98.1.1.1.459 – 20 Feb. 1998

Quito, 4 de marzo del 2015

Señor.

CARLOS EFRAIN TERAN MOLINA

De mis consideraciones:

La junta General de Accionistas de la Compañía FURGUTUR "EL TREBOL" C.A., en sesión efectuada el día 7 de Febrero del 2015, le eligió a usted, para el cargo de Presidente, por el periodo de DOS AÑOS correspondiéndole ejercer la representación legal, jurídica y extrajudicial, la ejercerá en ausencia del Gerente General de la compañía la misma que fue constituida ante el Notario sexto Dr. HECTOR VALLEJO ESPINOZA el 28 de enero de 1998, e inscrita bajo el N. 508 del Registro Mercantil Tomo 129 de fecha 5 de Marzo de 1998.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente

FURGUTUR EL TREBOL C.A

Manuel Vicente Daquilema Naula

Gerente General

Acepto la designación de PRESIDENTE

DE LA CIA. FURGUTUR EL TREBOL C.A

Quito, 4 de marzo del 2015

Carlos Efraín Terán Molina.

C.I. 050129909-3

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 15833

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10872
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3618
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/03/2015
FECHA ACEPTACION:	04/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FURGUTUR EL TREBOL C.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501299093	TERAN MOLINA CARLOS EFRAIN	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:508 DEL: 05/03/1998 NOT: SEXTA DEL: 28/01/1998 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

1173254